



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXX

Miércoles, 30 de noviembre de 1966. — Número 143

Página 1.093

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 93

En este Gobierno Civil se encuentran copias de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para el aprovechamiento de los productos maderables y leñosos de los montes de Utilidad Pública número 172, "Pinar Grande"; número 177-180 "Santa Inés y Verdugal"; número 174 "Rivacho", y número 136-A "Vega de Amblau-Sobaquillo, de la pertenencia del Excmo. Ayuntamiento de Soria y Mancomunidad de los ciento cincuenta pueblos de su tierra, durante el período comprendido entre los años forestales de 1966-67 al 1975-76, ambos inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales que pudieran estar interesados en tal aprovechamiento, quienes podrán examinar dichos pliegos en las oficinas de este Gobierno Civil, Negociado Administración Local, en horas de 11 a 1,30, y durante el plazo de veinte días hábiles.

Santander, 23 de noviembre de 1966. — El Gobernador civil, Jesús López-Cancio. 890

CIRCULAR NUMERO 94

#### Higiene y Sanidad Veterinaria

Habiéndose presentado la epizootia denominada Fiebre Aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Gripe, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Luena, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 139, Cap. XII, Título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Gobierno Civil de Santander

Circular número 93. Sobre el pliego de condiciones del aprovechamiento de productos de los montes que se citan y pertenecientes al Ayuntamiento de Soria ..... 1.093

Circular número 94. Sobre la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino de Luena ... 1.093

##### Excelentísima Diputación de Santander

Anuncio de devolución de fianza. 1.093  
Estado del movimiento de acogidos durante el mes de mayo. 1.094

#### ANUNCIOS OFICIALES

Comisión Provincial de Servicios Técnicos ..... 1.095  
Jefatura Provincial de Carreteras. 1.095  
Jefatura de Obras Públicas ..... 1.095

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado de Primera Instancia número dos de Santander ..... 1.095  
Juzgado de Primera Instancia número uno de Santander ..... 1.096  
Juzgado de Primera Instancia de Laredo ..... 1.096  
Ayuntamiento de Cartes ..... 1.097  
Ayuntamiento de Rasines ..... 1.097

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.097

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Suances y Limpias ..... 1.098

Los animales enfermos se encuentran en el establo de doña Angeles Pérez Carral, vecina del barrio de la Parada.

Se declara como zona infecta citado establo.

Como zona sospechosa, el pueblo de Entrambasmestas.

Y como zona de inmunización, todo el término municipal de Luena.

Las medidas adoptadas son las se-

ñaladas en los artículos 302 al 312, ambos inclusive, habiendo sido marcados los animales enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, se amplían al cumplimiento de la Circular de este Gobierno Civil de fecha 26 de marzo de 1964, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 25, de la misma fecha.

Por la presente Circular se ordena a todas las autoridades a mi mando se dé cumplimiento de cuanto dispone el vigente Reglamento de Epizootias, denunciando a este Gobierno Civil las infracciones contra dicho Reglamento.

Santander, 21 de noviembre de 1966. — El Gobernador civil, Jesús López-Cancio Fernández. 888

### EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Sección de Vías y Obras

Habiendo sido solicitadas las devoluciones de las fianzas definitivas correspondientes a las obras siguientes: Construcción de un puente sobre el río Deva, en Camapañana; reparación del camino de Tama a S. Pedro de Bedoya; reparación del camino de Aliva al Mirador del Cable; reparación del camino desde el Santuario de Santo Toribio a la Ermita de San Miguel, y reparación del camino de Lomeña a la carretera de Burgos a Potes; todas ellas ejecutadas por el contratista don Florentino Díez Fernández, vecino de Potes, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que, durante el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 25 de noviembre de 1966.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción e impuestos: 166,40 pesetas.



**BENEFICENCIA**

**EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER**

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos Provinciales, durante el mes de mayo.

ESTABLECIMIENTOS	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				Continúan en el Establecimiento			
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por fallecimiento		Otras causas		Varones	Hembras	TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
Hogar Cántabro.....	172	154	—	—	326	—	—	3	2	5	169	152	321
Otros Asilos.....	20	38	—	1	59	—	—	—	—	—	20	39	59
Jardín de la Infancia.....	103	81	3	2	189	—	—	4	4	8	102	79	181
Casa de Maternidad.....	—	5	—	38	43	—	—	—	38	38	—	5	5
Casa de Salud Valdecilla.....	158	147	119	143	567	1	3	116	149	269	160	138	298
Sanatorio Marino de Gorliz.-Bilbao.....	—	2	—	—	2	—	—	—	1	1	—	1	1
Leprosorias.....	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—	2
San Juan de Dios.-Palencia.....	227	—	3	—	230	—	—	11	—	11	219	—	219
Ntra. Sra. del Rosario.-Santander...	—	421	—	6	427	—	1	—	7	8	—	419	419
Otras provincias.....	4	1	—	—	5	—	—	—	—	—	4	1	5
Padre Apolinar.-Santander.....	56	4	1	—	61	—	—	—	—	—	57	4	61
El Pinar.-Teruel.....	5	1	1	—	7	—	—	—	—	—	6	1	7
Fray Bernardino Alvarez.-Madrid...	2	2	—	—	4	—	—	—	—	—	2	2	4
Otros Establecimientos.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Colegio de Vizcaya.-Deusto.....	13	21	—	—	34	—	—	—	—	—	13	21	34
Colegio Nacional.-Madrid.....	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—	1	1	2
La Purísima.-Madrid.....	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1
Ponce de León.-Madrid.....	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—	2

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes. Santander, 31 de mayo de 1966.



**ANUNCIOS OFICIALES****COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS****Devolución de fianza**

El contratista ejecutor de la obra de "Abastecimiento de aguas a Soto-Iruz", Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, don Román Martínez Ruiz, solicita se le reintegre la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de mencionada obra, lo que se pone en conocimiento del público al objeto de formular las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 26 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil-presidente, Jesús López-Cancio.

Derechos de inserción e impuestos: 104,75 pesetas.

**JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE SANTANDER**

Por "Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A." se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de C. N. 623 de Burgos a Santander, kms. 150,780 al 151,578. Ramal a Cajo; N.-623 de Burgos a Santander, kms. 150,780 al 151,755. Ramal a Peña Castillo. Ensanche y afirmado.

Lo que se pone en general conocimiento para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares puedan acreditar ante el Excmo. Ayuntamiento de Santander, en cuyo término se han realizado los trabajos, que han presentado ante la autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra la mencionada entidad contratista, por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras, por deuda de jornales o materiales, o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo; advirtiéndose que este requisito es imprescindible para que surtan efectos dichas reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la Real Orden de 9 de marzo de 1909, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales de 13 de marzo de 1903.

La citada Alcaldía remitirá a esta Jefatura, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación, certificado de haber estado expuesto al público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros

quince (15) días, haciendo constar si se han presentado, o no, reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la autoridad judicial, acreditativo de que se han presentado previamente ante ésta.

Santander, 23 de noviembre de 1966.—El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 320,45 pesetas.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER****Devolución de fianza**

Contratista: Don Eleuterio López Alonso.

Importe de la fianza: Veinte mil pesetas (20.000,00 pesetas).

Clase: En metálico.

Designación de las obras: C. N. 611, de Palencia a Santander, kilómetro 135. Construcción de un muro de sostenimiento.

Entidad depositaria: Caja de Depósitos, Sucursal de Santander.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que, asimismo, se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Santander, 19 de noviembre de 1966.—El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 221,85 pesetas.

**ANUNCIOS DE SUBASTA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER**

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y Secretaría del que re-

frenda, se siguen autos de juicio ejecutivo —que actualmente se encuentran en período de ejecución de sentencia—, a instancia de los cónyuges don José-Manuel Palacio Gómez y doña Dolores Vega del Río, contra don Félix López Ruiz y su esposa, doña Agapita Lucio de Lucio, en cuyas actuaciones se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, las fincas que a continuación se describen, radicantes en el pueblo de Población, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, que fueron objeto de hipoteca por el señor López Ruiz y posteriormente de embargo a las resultas de los indicados autos ejecutivos, las que, de común acuerdo, fueron tasadas por los interesados en la escritura de préstamo con garantía hipotecaria que sirvió de base para despachar la ejecución en los mencionados autos de juicio ejecutivo, en la cantidad de doscientas cincuenta y ocho mil quinientas pesetas:

1.<sup>a</sup> Prado, al sitio de entre Las Lomas, de veinticinco áreas y cuarenta y cinco centiáreas, que linda: Al Norte, con propiedad de Telesforo Castañeda Ruiz; Sur, Pablo Macho López; Este, egido, y Oeste, carretera.

2.<sup>a</sup> Al sitio de La Peña, prado de catorce áreas, que linda: Al Norte, Pedro Ruiz Gutiérrez; Sur, egido; Este, terreno propio, y Oeste, egido.

3.<sup>a</sup> Prado, al sitio de Las Alisas, de ciento veintisiete áreas y sesenta centiáreas, que linda: Al Norte, Marcelino González García; Sur, Andrés Castañeda Ruiz; Este, río y carretera, y Oeste, Adolfo Alberdi González.

4.<sup>a</sup> Al sitio de La Riquera, prado de dos áreas y cuarenta centiáreas, que linda: Al Norte, Pedro Castañeda Ruiz; Sur y Este, herederos de Ramona Martínez, y Oeste, carretera.

5.<sup>a</sup> Al sitio de Piedrahita, prado de ciento veinticuatro áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Lucio y carretera; Sur, María Gutiérrez Ruiz; Este, egido y carretera, y Oeste, Federico Ruiz Saiz.

6.<sup>a</sup> Prado, al sitio del Serrano, de trece áreas, que linda; Norte y Sur, terreno propio; Este, camino, y Oeste, aguas del Pantano del Ebro.

7.<sup>a</sup> Prado, al sitio de Las Quintanas, de cinco áreas y ochenta centiáreas, que linda: Al Norte, Pío Castañeda Moreno; Sur, Adolfo Alberdi González, río y carretera, y Oeste, carretera.

8.<sup>a</sup> Tierra, al sitio de La Peña, de cuarenta centiáreas, que linda: Norte



y Sur, carretera; Este, casa propia, y Oeste, carretera.

9.<sup>a</sup> Tierra, al sitio de La Peñía, de setenta centiáreas, que linda: Norte, Pedro Ruiz Gutiérrez; Sur, herederos de Ezequiel Ruiz Ruiz; Este y Oeste, egido.

10.<sup>a</sup> Tierra, al sitio de La Loma, de ocho áreas, que linda: Al Norte, Isabel Díez Gutiérrez; Sur, Domingo González Castañeda; Este, Pío Castañeda Moreno, y Oeste, Román Saiz Sainz.

11.<sup>a</sup> Al sitio de La Riquera, tierra de seis áreas y setenta centiáreas, que linda: Al Norte y Este, Pedro Ruiz Gutiérrez; Sur, Antonio Ruiz y Ruiz, y Oeste, Jesús González Castañeda.

12.<sup>a</sup> Casa, al sitio de La Peñía, rodeada de finca propia y que consta de planta baja y un piso, cuadra y pajar, así como de corral y colgadizo. Mide, aproximadamente, catorce metros de fondo y linda: Al Norte, Pedro Ruiz Gutiérrez; Sur, portalón, corral y camino vecinal; Este, huerta propia y egido, y Oeste, prado propio.

Dicha subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, y en la del Juzgado de igual clase de Reinosa, el día veintinueve del próximo mes de diciembre, a las once horas, y se previene a los licitadores: Que se celebrará, como queda dicho, sin sujeción a tipo; que para tomar parte en aquella deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado al que a tal fin concurran o en el establecimiento público destinado al efecto la cantidad de diecinueve mil trescientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, a que asciende el 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito de consignación no serán admitidos; que los títulos de propiedad de los descritos bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos; que tal remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero; y que para la aprobación de aquél se tendrá presente, en su caso, lo establecido en los artículos 1.506 y 1.510 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para insertar en el "Boletín Ofi-

cial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El juez, Jesús Porras. El secretario, Luis Salazar.

Derechos de inserción e impuestos: 905,85 pesetas.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO**

**Edicto**

Don José Luis Gil Saez, juez de Primera Instancia de la villa de Laredo (Santander) y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía, sobre reclamación de cuarenta y tres mil ocho pesetas, a instancia de don José Manuel de la Dehesa Blanco, representado por el procurador don Rafael Pando Incera, contra la entidad "Alkorta, S.A.", Industria Conservera de San Sebastián, declarada en rebeldía, y en trámite de ejecución de sentencia, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, simultánea en este Juzgado y en el que correspondá de San Sebastián, de los bienes que luego se dirán, embargados a la entidad demandada:

	Pesetas
1. <sup>o</sup> Una máquina de escribir, "Hispano Olivetti", modelo Lexicón 80, de 120 espacios, número 607.274	7.000
2. <sup>o</sup> Una máquina sumadora, Restysuma HO", número 14.168 .....	6.000
3. <sup>o</sup> Un tresillo, tapizado en cuero .....	7.500
4. <sup>o</sup> Una enciclopedia Espasa Calpe, compuesta de 70 volúmenes y 10 suplementos. ....	25.000
5. <sup>o</sup> Un archivador, "Roneo", de 4 gavetas, tamaño folio .....	6.000
6. <sup>o</sup> Un armario metálico, de dos puertas, de 2 metros de alto .....	8.000
<hr/>	
Importan los bienes embargados anteriormente descritos la suma de .....	59.000

Que el remate tendrá lugar en la Sala Audiencia del que corresponda en San Sebastián y en este Juzgado, el día veintisiete de diciembre próximo, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta será preciso que se consignen previamente en la mesa de los citados Juzgados o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la tasación de dichos muebles.

Que los expresados bienes salen a subasta separadamente por los tipos expresados de su tasación pudiendo hacerse al objeto de cederlo a calidad de tercero, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación.

Dado en Laredo a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El juez de Primera Instancia, José Luis Gil Saez.—El secretario accidental (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 462,15 pesetas.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER**

Don Rafael Losada Fernández, magistrado, juez de Primera Instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio declarativo de menor cuantía, con embargo preventivo, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de don Pedro Gutiérrez Liébana, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el procurador don Fernando Cuevas Oveja, contra don Fernando Muro Ocariz, mayor de edad, transportista y vecino de Castro Urdiales, declarado en rebeldía, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y con rebaja del veinticinco por ciento del precio de la primera, los siguientes bienes::

Un camión, marca Barreiros, matrícula S.-29.081. Sale a subasta por ciento cuarenta y dos mil quinientas pesetas.

Otro camión, marca Barreiros, matrícula S.-26.172. Sale a subasta por setenta y cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número uno de esta ciudad, sita en el Palacio de Justicia (Calle Alta, número 18), el día diecisiete de diciembre próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento abierto al efecto el diez por ciento del precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos



terceras partes del precio por que salen a subasta.

Dado en Santander a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El juez de Primera Instancia, Rafael Losada Fernández.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción e impuestos: 320,45 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

### Anuncio

El vigésimo día hábil, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de este Municipio, la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

A las once de la mañana: Un lote de 4.000 eucaliptos, al monte Dehesa y Rupila, en régimen de consorcio con don Jesús Osoro Cavada, con un volumen maderable de 310 metros cúbicos y 40 estéreos leñosos, bajo el tipo de tasación de 110.000 pesetas.

Las proposiciones para optar a la subasta se admitirán desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, en días hábiles y durante las horas de oficina.

El depósito provisional consistirá en el 5 por 100 del precio base y en metálico.

En Cartes a 14 de noviembre de 1966.—El alcalde, Bernardo Ríos.

884

Derechos de inserción e impuestos: 172,55 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

### Anuncio de subasta

El día 29 de diciembre próximo, a las trece horas, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, tendrá lugar, en estas Consistoriales, la subasta de 922 robles, en el monte Quintana Rugrande, número 141-cuat., con un volumen de 323 metros cúbicos de madera, por el tipo base de licitación de 122.740 pesetas.

La subasta se efectuará a riesgo y ventura y las proposiciones optando a la misma, se presentarán en esta Secretaría Municipal, a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la ce-

lebración, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo que acredite haberse hecho el depósito del 5 por 100 del precio base señalado.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse este aprovechamiento es el publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 105, de fecha 31 de agosto de 1960 y número 101, de fecha 24 de agosto de 1962 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta la subasta, se celebrará nueva licitación en las mismas condiciones, tipo y hora, al quinto día hábil siguiente.

Los gastos de la subasta, edictos, etcétera, serán de cuenta del licitador.

Rasines, 22 de noviembre de 1966. El alcalde, A. Agüera.

891

Derechos de inserción e impuestos: 246,50 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

Por medio del presente, se cita de comparecencia ante este Juzgado Comarcal para el día tres de diciembre próximo y hora de las nueve de su mañana a Aniceto Fernández Angulo, de treinta y dos años, soltero, obrero, hijo de Aniceto y de Juana, natural de Udías (Santander) y residente en Maliaño, en la actualidad en ignorado paradero, para la celebración del juicio de faltas por lesiones causadas al mismo.

Y para que sirva de citación al lesionado Aniceto Fernández Angulo, extendiendo la presente en Medio Cudeyo a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario. Plácido Peña.

853

Don Cándido González Díez, secretario del Juzgado Comarcal de San Vicente de la Barquera (Santander),

De orden de S. S.<sup>a</sup> en juicio de faltas número 16 de 1966 de este Juzgado, contra Manuel Pravia Prendes, residente en Alemania, certifico: Que en tales autos se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, a la letra, dicen:

Sentencia.—En San Vicente de la Barquera a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. El señor don Antonio Gómez Casado, juez Comarcal de San Vicente de la Barquera, habiendo visto los presente autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre parte: De la una., y como acusador, el Ministerio Fiscal, y

de la otra, y como encartados, don Manuel Pravia Prendes y don Antonio Navarro Gutiérrez, y en razón de daños en las cosas, por posible imprudencia, y siendo el primero de ellos de veintitrés años, soltero, soldador, natural de Avilés (Oviedo) y actualmente trabajando en Alemania, mientras el segundo es de cincuenta y dos años de edad, casado, comerciante y vecino de Bilbao, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel Pravia Prendes a la pena de multa de doscientas cincuenta pesetas, indemnización a don Antonio Navarro Gutiérrez de otras mil quinientas, y pago de todas las costas de este juicio, debiéndose notificar al residente en el extranjero esta sentencia por medio de su encabezamiento y parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de esta provincia.—Así, por esta mi sentencia, dictada en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Antonio Gómez Casado.—Rubricado.

Y para que conste y se cumpla lo ordenado por S. S.<sup>a</sup> y sirva de notificación al condenado residente en el extranjero, Manuel Pravia Prendes, expido y firmo la presente, con el visto bueno de S. S.<sup>a</sup> para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en San Vicente de la Barquera a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario, Cándido González Díez.—Visto bueno, el juez Comarcal (ilegible).

822

José-Luis Fernández Tazón, de 19 años de edad, estado soltero, de profesión marroquero, hijo de Enrique y de Francisca, natural de Santander, domiciliado últimamente en Vista Alegre, 27, 1.º, inculcado D. P. n.º 184 de 1966, por infracción Ley Automóvil, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en el Palacio de Justicia, o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 12 de Noviembre de 1966.—El secretario, Antonio Alvarez.

836

Jesús Varela Vázquez, de 31 años de edad, estado soltero, de profesión albañil, natural de Lugo, domiciliado últimamente en Santander, Alta, 56,



inculpado D. P. n.º 187 de 1966, por imprudencia de circulación, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Alta, 18, o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 14 de noviembre de 1966.—El secretario, Antonio Alvarez. 835

Tasación de costas practicada en el juicio de faltas, seguido en este Juzgado con el número 121-66, contra Pedro Sánchez Ruiz, por daños::

	Pesetas
½ tasa diligencias previas y juicio (art. 28) .....	115,—
Idem, ídem registro (D. C. 11.ª) .....	10,—
Idem, ídem once exhortos (artículo 31) .....	112,50
Idem, ídem ejecución (artículo 29) .....	15,—
Idem, ídem seis notificaciones domiciliarias (D. C. 14) .....	30,—
Idem, ídem reintegro del juicio (L. y R. timbre) .....	60,—
Mutualidad .....	25,—
Indemnización .....	7.190,—
Multa .....	200,—
Locomoción y salida citación (D. C. 4.ª) ½ .....	44,—
Idem, ídem notificación sentencia ídem ½ .....	67,50
<b>Total, s. e. u o. ....</b>	<b>7.869,00</b>

Y para que sirva de notificación al condenado Pedro Sánchez, en ignorado paradero, por el término de tres días, expido la presente en Medio Cudeyo a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario, Plácido Peña. 854

Don Eloy Luelmo Luelmo, juez Comarcal, en funciones de primera instancia de Santoña y su partido, Por el presente, hace saber: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Decreto Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, de 24 de febrero de 1956, se ha acordado publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia la relación de solicitantes al cargo de Juez de Paz sustituto de Ríotuerto, a fin de

que en el término de diez días puedan formularse observaciones y reclamaciones contra aquéllos.

Relación que se cita:

Don José María Fernández Viadero, mayor de edad, casado y vecino de Ríotuerto.

Dado en Santoña a 14 de noviembre de 1966.—El juez, Eloy Luelmo Luelmo.—El secretario (ilegible). 829

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Manuel Fernández Mariño, en el sumario número 272 de 1966, por hurto.

Santander, 7 de noviembre de 1966. El secretario, Antonio Alvarez. 846

Adolfina Carballo Otero, de 31 años de edad, estado soltera, de profesión sus labores, hija de Adolfo y de Josefa, natural de Bueu (Pontevedra), domiciliada últimamente en Bueu, procesada en sumario número 252 de 1966, por desacato, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Alta, 18, o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 12 de Noviembre de 1966.—El secretario, Antonio Alvarez. 839

Don Gumersindo González Gutiérrez, presidente de la Audiencia Provincial de Santander,

Hago saber: Que por don Paulino Calderón Prado y don Andrés Vega Sánchez se ha interpuesto ante esta Audiencia recurso de nulidad contra la proclamación de candidatos para concejales hecha por la Junta Municipal del Censo Electoral de Alfoz de Lloredo a favor de don Joaquín Moreno, don Manuel González Prado y don Cesáreo Barrera Cossío, y con relación al tercio de cabezas de familia.

En su virtud, se concede un plazo de diez días a fin de que comparezcan para coadyuvar u oponerse a precitado recurso cuantos lo deseen, siempre que reúnan las condiciones prevenidas en el artículo 346 del Reglamento de Organización, Funciona-

miento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Santander, 19 de noviembre de 1966.—Gumersindo González Gutiérrez.—El secretario de la Audiencia (ilegible).

## ADMON. MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Instruído expediente de suplementos de créditos con transferencia, dentro del presupuesto ordinario de 1966, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días y durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido).

Suances, 19 de noviembre de 1966. El alcalde (ilegible). 856

## AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Limpías, 18 de noviembre de 1966. El alcalde, Manuel Martínez Zamcona. 863

## "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año .....	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año .....	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre .....	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre .....	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores .....	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea .....	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial Avda. de Valdecilla, s/n. Santander. 1966.



# I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de noviembre de 1966

Pág.		Págs.
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>		
<b>Gobierno Civil de Santander</b>		
Circular número 82. Anunciando los horarios de cierre que han de regir desde esta fecha hasta el día 31 de mayo de 1967 .....	993	
Circular número 83. Anunciando la relación de las Entidades Económicas, Culturales y Profesionales que aparecen inscritas en el Libro Registro que se lleva en este Gobierno Civil, a efectos electorales .....	993	
Circular número 84. Transmitiendo comunicación del excelentísimo señor subsecretario de Asuntos Exteriores sobre la concesión del correspondiente exequátur a favor de don José Manuel Martínez de la Pedraja .....	1.005	
Circular número 85. Declarando la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Piélagos.....	1.021	
Circulares números 86 y 87. Sobre el visado a las plantillas de personal de los Ayuntamientos que se citan .....	1.045	
Circulares números 88 y 89. Sobre el visado a las plantillas de personal de los Ayuntamientos que se citan .....	1.053	
Circular número 90. Declarando oficialmente la existencia de Viruela Ovina en el ganado de la especie ovina del término municipal de Valdeolea .....	1.053	
Circular número 91. Anunciando la prohibición durante la presente campaña de la caza de todas las especies en el término municipal de Luena .....	1.061	
Circular número 92. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Mazcuerras .....	1.061	
Circular número 93. Sobre el pliego de condiciones del aprovechamiento de productos de los montes que se citan y pertenecientes al Ayuntamiento de Scria .....	1.093	
Circular número 94. Sobre la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino de Luena ...	1.093	
		<b>Excelentísima Diputación de Santander</b>
		Anunciando expediente de suplementos y habilitaciones de crédito .....
	994	
		Anunciando la devolución de fianza a favor de los contratistas don Ramón Sañudo Castanedo, don Marcial Fernández Rosillo y don Víctor Junquera Domínguez .....
	994	
		Anuncio de concurso para cubrir en propiedad dos plazas de letrados-jefes de servicio.
	997	
		Anunciando la devolución de la fianza definitiva al contratista don Francisco Eguía Balbontín .....
	998	
		Anunciando la exposición al público del anteproyecto del presupuesto extraordinario designado con la letra "J" ..
	1.005	
		Anunciando la exposición al público del expediente de modificación de la ordenanza fiscal número 8 .....
	1.013	
		Anunciando la exposición al público del expediente de creación de una tasa y de la ordenanza fiscal número 9...
	1.013	
		Anunciando pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de "Primer proyecto parcial de abastecimiento de aguas a Santoña, Laredo y Colindres" .....
	1.029	
		Anunciando a información pública la cesión de terrenos al Ministerio de Agricultura .....
	1.054	
		Anuncio de convocatoria a sesión extraordinaria de la Corporación para el día 25 de los corrientes .....
	1.069	
		Anunciando extracto de acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria de fecha 9 de agosto de 1966 .....
	1.073	
		Anunciando los suministros durante el pasado mes de octubre .....
	1.075	
		Anuncios de devolución de fianza a favor de los contratistas don Ezequiel Eguía Balbontín y Panera, S. A. ....
	1.075	
		Anuncios de exposición al público de los expedientes de presupuestos ordinario, espe-
		cial de Cooperación y especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones para el ejercicio de 1967 .....
	1.081	
		Anunciando la exposición al público del expediente de suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario actual.
	1.081	
		Anuncio de devolución de fianza.
	1.093	
		Estado del movimiento de acogidos durante el mes de mayo.
	1.094	
		<b>"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"</b>
		<b>Presidencia del Gobierno</b>
		Decreto 2.479/1966, de 10 de septiembre, por el que se fija en el 15 por 100 para mejorar el importe a detracer del aprovechamiento de los montes municipales .....
	1.005	
		<b>Ministerio de la Gobernación</b>
		Orden de 21 de octubre de 1966, por la que se dictan instrucciones para la formación de los presupuestos de las Corporaciones Locales correspondientes al ejercicio de 1967 .....
	1.045	
		<b>Jefatura del Estado</b>
		Decreto 2.930/1966, de 23 de noviembre, por el que se somete a referéndum de la Nación el proyecto de Ley Orgánica del Estado .....
	1.081	
		<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>
		Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander .....
	994	
		Audiencia Territorial de Burgos .....
	998	
		Grupo de Puertos de Santander
	998	
		Comisión Local de Concentración Parcelaria de San Pedro de las Baheras .....
	998	
		Comisión Local de Concentración Parcelaria de Pírio .....
	1.007	
		Distrito Minero de Santander...
	1.007	
		Junta Municipal del Censo Electoral de Santander .....
	1.013	
		Distrito Minero de Santander.
	1.013	
		5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres .....
	1.021	
		Junta Municipal del Censo Electoral de Santander .....
	1.022	
		Delegación Provincial de Trabajo de Santander .....
	1.032	



	Pág.
Confederación Hidrográfica del Norte de España .....	1.037
Jefatura de Obras Públicas de Santander .....	1.038
Distrito Forestal de Santander...	1.038
Instituto Nacional de Previsión.	1.039
Servicio Provincial de Ganadería.	1.048
Jefatura de Obras Públicas de Santander .....	1.048
Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales .....	1.049
Distrito Forestal de Santander...	1.049
Jefatura Regional de Costas del Norte .....	1.054
Jefatura Regional del Patrimonio Forestal del Estado de Castilla la Vieja .....	1.054
Jefatura de Obras Públicas de Santander .....	1.056
Jefatura Agronómica de Santander .....	1.061
Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander .....	1.062
Distrito Forestal de Santander...	1.062
Delegación de Industria de Santander .....	1.069
Distrito Minero de Santander...	1.069
Comisión Provincial de Servicios Técnicos .....	1.075
Jefatura Regional del Cantábrico del Patrimonio Forestal del Estado .....	1.075
Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Santander .....	1.075
Grupo de Puertos de Santander.	1.090
Comisión Provincial de Servicios Técnicos .....	1.095
Jefatura Provincial de Carreteras.	1.095
Jefatura de Obras Públicas .....	1.095

**ADMINISTRACION ECONOMICA**

Delegación de Hacienda de Santander .....	999
Administración de Tributos de Santander .....	1.007
Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación .....	1.078
Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y C. Pasivas...	1.090

**ANUNCIOS DE SUBASTAS**

Ayuntamiento de Camaleño ...	995
Ayuntamiento de Pesaguero...	999
Ayuntamiento de Valderredible	1.000
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	1.001
Juzgado de Primera Instancia e instrucción número uno de Santander .....	1.001
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano de Lérida .....	1.001
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera .....	1.008
Ayuntamiento de Los Tojos ...	1.008
Ayuntamiento de Arenas de Iguña .....	1.008
Ayuntamiento de Corvera de Toranzo .....	1.008
Junta Vecinal de Roiz .....	1.008
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Zamora ...	1.013
Ayuntamiento de Guriezo .....	1.015
Ayuntamiento de San Felices de Buelna .....	1.016
Junta Vecinal de Bárcena .....	1.016

	Pág.
Junta Vecinal de Solares .....	1.016
Junta Vecinal de Pie de Concha .....	1.016
Junta Vecinal de Pujayo .....	1.017
Obra Sindical del Hogar .....	1.026
Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE .....	1.026
Ayuntamiento de Pesquera .....	1.026
Ayuntamiento de Cieza .....	1.026
Ayuntamiento de Villafufre .....	1.027
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.039
Delegación de Hacienda de Santander .....	1.039
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna .....	1.040
Ayuntamiento de Cabezón de Liébana .....	1.040
Ayuntamiento de Villafufre .....	1.041
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	1.041
Junta Vecinal de Otañes .....	1.050
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.056
Jefatura Regional de Costas del Norte .....	1.057
Delegación de Hacienda de Santander .....	1.057
Ayuntamiento de Corvera de Toranzo .....	1.057
Ayuntamiento de Valdeprado del Río .....	1.057
Ayuntamiento de Riotuerto .....	1.057
Junta Vecinal de Rábago .....	1.058
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.062
Delegación Provincial de Auxilio Social .....	1.062
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso .....	1.063
Ayuntamiento de Riente .....	1.063
Ayuntamiento de Rionansa .....	1.063
Ayuntamiento de Miengo .....	1.064
Junta Vecinal de Uznayo .....	1.064
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña .....	1.065
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.070
Delegación Provincial de Sindicatos de Santander .....	1.070
Juzgado Municipal número dos de Santander .....	1.070
Ayuntamiento de Lamasón .....	1.070
Junta Vecinal de Sel de la Carrera .....	1.078
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	1.091
Ayuntamiento de San Pedro del Romeral .....	1.091
Junta Vecinal de Resconorio-Luena .....	1.094
Junta Vecinal de Tudanca .....	1.094
Juzgado de Primera Instancia número dos de Santander .....	1.095
Juzgado de Primera Instancia número uno de Santander .....	1.096
Juzgado de Primera Instancia de Laredo .....	1.096
Ayuntamiento de Cartes .....	1.097
Ayuntamiento de Rasines .....	1.097

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales, páginas 995, 1.002, 1.009, 1.017, 1.027, 1.042, 1.050, 1.058, 1.065, 1.070, 1.078, 1.092 y .....	1.097
---	-------

Págs.

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Santander, Meruelo y Riotuerto .....	996
Ayuntamientos de: Santander, Selaya, Las Rozas de Valdearroyo, Santa María de Cayón, Laredo, Ampuero, Herrerías, Cartes, San Felices de Buelna y Ribamontán al Mar .....	1.002
Ayuntamientos de: Santander, Reinosa, Camargo, Mazcuerras, Molledo y Piélagos ...	1.009
Ayuntamientos de: Arenas de Iguña, Val de San Vicente, Reinosa, Pesaguero, Cabezón de la Sal y Arnauero ...	1.019
Ayuntamientos de: Hermandad de Campoo de Suso, Villafufre, Tudanca, Peñarrubia, San Pedro del Romeral, Santa María de Cayón, Castro Urdiales, Miengo y Bareyo .....	1.027
Ayuntamientos de: Santander, Santiurde de Toranzo, Villaescusa, Liendo, Polanco, Castro Urdiales y Juntas Vecinales de Liaño, Abanillas y San Pedro de las Baheras .....	1.042
Ayuntamientos de: San Vicente de la Barquera, Enmedio, Cabezón de Liébana, Piélagos, Medio Cudeyo, San Roque de Riomiera, Anievas y Valdáliga...	1.052
Ayuntamientos de: Santander, Valdeolea, Mazcuerras, Tudanca, Solórzano y Juntas Vecinales de Casar de Periedo, Ontoria, Carrejo-Santibáñez y Bustablado .....	1.059
Ayuntamientos de: Noja, Reinosa, Puente Viesgo, Santillana del Mar, Astillero, Rionansa y Torrelavega .....	1.068
Ayuntamientos de: Santander, Valderredible, Marina de Cudeyo, Santa María de Cayón, Lamasón, Arenas de Iguña y Reinosa .....	1.072
Ayuntamientos de: Los Corrales de Buelna y Vega de Pas .....	1.080
Ayuntamientos de: Camargo, Peñagos y Ribamontán al Monte.	1.092
Ayuntamientos de Suances y Limpías .....	1.098

**ANUNCIOS PARTICULARES**

Caja de Ahorros de Santander.	1.004
Caja Rural Provincial .....	1.004
Caja de Ahorros de Santander.	1.020
Caja de Ahorros de Santander ...	1.052
Caja de Ahorros de Santander ...	1.060
Caja de Ahorros de Santander ...	1.072
Caja de Ahorros .....	1.092

**Elecciones Municipales**

Juntas Municipales de: Campoo de Yuso y Castro Urdiales...	1.004
Juntas Municipales de: Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Soba y Villaverde de Trucíos .....	1.012
Junta Municipal de Liérganes.	1.020